

CIRCULAR N° 01-2021- CE- EPS HUARI

ACTUALIZACIÓN DEL HORARIO DE ATENCIÓN DE MESA DE PARTES VIRTUAL Y MESA DE PARTES FISICA DEL MINSA

PARA : Entidades Privadas Supervisoras (O CONSORCIOS) interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2021-OXI/MINSA para la contratación de una Entidad Privada Supervisora responsable de supervisar la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Huari, Distrito y Provincia de Huari, Departamento de Ancash" CON CÓDIGO SNIP 363808

DE : COMITÉ ESPECIAL RECONFORMADO POR RESOLUCION RVM N° 049-2021-SA_DVMPAS

ASUNTO : ACTUALIZACIÓN DEL HORARIO DE ATENCIÓN DE MESA DE PARTES VIRTUAL Y MESA DE PARTES FISICA DEL MINSA}

REFERENCIA : TUO de la ley N°29230 y TUO del reglamento de la ley N°29230

FECHA : 03 de setiembre del 2021

El Comité Especial reconformado mediante RVM N° 49-2021-SA_DVMPAS y de acuerdo a lo establecido en el artículo 35, del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°295-2018-EF, donde señala: "(...) Las circulares emitidas por el comité especial integran el proceso de selección, siendo vinculantes para todos los participantes o postores, y son publicadas en el portal institucional de la entidad pública y de ProInversión"

En este sentido, **se pone en conocimiento** a las entidades privadas supervisoras (o consorcios) interesadas en participar en el proceso de selección N° 001-2021-OXI/MINSA, para la contratación de la entidad privada supervisora, a cargo del proyecto:

N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2286124	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HUARI, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARI DEPARTAMENTO DE ANCASH

lo siguiente:

1. Que, habiendo recibido la comunicación de mesa de partes del MINSA, mediante el cual señalan la **actualización del horario de atención de la mesa de partes virtual y de la mesa de partes física**; se establece lo siguiente:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

(1) El registro de los participantes es gratuito y se realizará en las instalaciones del Ministerio de Salud, sito en Av. Salaverry N° 801, Jesús María - Lima, así como mediante mesa de partes virtual, en las fechas señaladas en el calendario. Horario de atención de la Entidad para tramites documentarios. En el momento del registro, se emitirá la constancia o cargo correspondiente en el que se indica: número y objeto del proceso, el nombre y firma de la persona que efectuó el registro, así como el día y hora de dicha recepción. La carta de Expresión de Interés debe ser remitida debidamente suscrita por el participante, **y será presentada de manera física en mesa de partes del MINSA**, ubicada en Av. Salaverry 801, Jesús María, Lima, Lima; **o de manera virtual en el siguiente correo: mesadepartevirtual@minsa.gob.pe, en horario de 8:30 a.m. a 04:30 pm.** Una vez efectuado el registro físico, con carácter facultativo el participante podrá ingresarlo en formato PDF (en copia idéntica al remitido en físico) al correo electrónico: oxisalud@minsa.gob.pe.

(2) Las consultas y/u observaciones a las Bases, se realizan en idioma español, por escrito y dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Expresión de Interés. Las consultas y/u observaciones a las Bases debe ser remitida debidamente suscrita por el participante, **y será presentada de manera física en mesa de partes del MINSA**, ubicada en Av. Salaverry 801, Jesús María, Lima, Lima; **o de manera virtual en el siguiente correo: mesadepartevirtual@minsa.gob.pe, en horario en horario 8:30 a.m. a 04:30 pm.** Una vez efectuado el registro físico, con carácter facultativo el participante podrá ingresar en formato PDF (en copia idéntica al remitido en físico) al correo electrónico: oxisalud@minsa.gob.pe.



JOSEFINA BEATRIZ CORAL SILVA
PRESIDENTE
COMITÉ ESPECIAL



JANET CELIA ZAMBRANO ESCALANTE
PRIMER MIEMBRO
COMITÉ ESPECIAL



HUBERT ESPINOZA VALENZUELA
SEGUNDO MIEMBRO
COMITÉ ESPECIAL